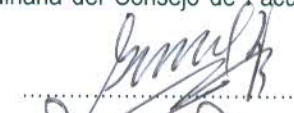

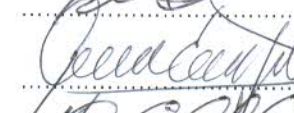
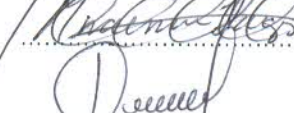
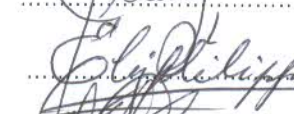
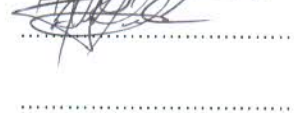

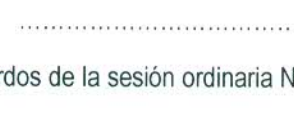


ACTA N° 07-FTM-UNFV
SESIÓN ORDINARIA
25 DE ENERO DEL 2016

Siendo las 14:30 horas, en el salón de reuniones, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Guerrero Barrantés, César Enrique	Decano	
Lizarzaburu Florian, Ruth Esperanza	Secretaria Académica	
Cruz Gonzales, Gloria Esperanza	Docente Consejera	
Evangelista Carranza, Javier Artidoro	Docente Consejero	
Lagos Castillo, Moraima Angélica	Docente Consejera	
Bobadilla Minaya, David Elias	Docente Consejero	
Philipps Miranda, Dora Elizabeth	Docente Consejera	
Herrera Carrión, Alonzo Fernando	Alumno Consejero	
Herrera Castro, Vanesa Zarela	Alumna Consejera
Loayza Flores, Erika	Alumna Consejera
Romero Echegaray, Rodrigo	Alumno Consejero

El Decano de la Facultad de Tecnología Médica, solicita se de lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria N° 06 de fecha 21 de diciembre. No habiendo observaciones se da por aprobado.

DESPACHO:

1. Oficio N° 005-2016-II-FTM-UNFV de fecha 11.01.2016 del Instituto de Investigación, mediante el cual remite la propuesta de la conformación de los Comités del Instituto de Investigación, para consideración del Consejo de Facultad.
2. Oficio N° 296-2015-EPTR-FTM-UNFV con fecha de recepción 13.01.2016 de la Dirección de Escuela de Terapias de Rehabilitación, mediante el cual solicita la emisión de la Resolución que autorice la matricula con menos de 08 alumnos en la asignatura de DEFENSA NACIONAL. Asimismo, el Informe N° 002-2016-OSA-FTM-UNFV de fecha 16.01.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual opina favorablemente sobre lo solicitado, para consideración del Consejo de Facultad.
3. Oficio N° 010-2016-EPTR-FTM-UNFV con fecha de recepción 18.01.2016 de la Dirección de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, mediante el cual remite el Presupuesto del Ciclo de Nivelación 2015-N y Adelanto 2016-O de la citada Escuela profesional, para aprobación del Consejo de Facultad.



4. Oficio N° 023-2016-EPLAP-FTM-UNFV de fecha 15.01.2016 de la Dirección de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, mediante el cual remite el Presupuesto del Ciclo de Nivelación 2015-N y Adelanto 2016-O de la citada Escuela profesional, para aprobación del Consejo de Facultad.
5. Oficio N° 016-2016-EPTR-FTM-UNFV de fecha 15.01.2016 de la Dirección de la Escuela Profesional de Radio Imagen, mediante el cual remite el Presupuesto del Ciclo de Nivelación 2015-N y Adelanto 2016-O de la citada Escuela profesional, para aprobación del Consejo de Facultad.
6. Oficio N° 011-2016-DA-FTM-UNFV de fecha 14.01.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite las solicitudes de AYUDANTIAS para el presente año académico, con el informe favorable de la Dirección de Escuela, presentado por los siguientes alumnos:
 - ESPINOZA TRIPUL, JASMIN MARIA Espec. Laboratorio y Anatomía Patológica
 - NUÑEZ OSCO, STEVEN SILES Espec. Laboratorio y Anatomía Patológica
7. Oficio N° 021-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 21.01.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la solicitud de AYUDANTIA, para el presente año académico, con el informe favorable de la Dirección de Escuela, presentado por el alumno LUIS ORLANDO TACULI COBA, de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, para consideración del Consejo de Facultad.
8. Informe N° 003-2016-OSA-FTM-UNFV de fecha 21.01.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud del alumno ROBERTO CARLOS ESPÍRITU VARGAS, sobre el reconocimiento de matrícula y notas del año 2007, con opinión favorable, para consideración del Consejo de Facultad.
9. Oficio N° 011-2016-SPG-FTM-UNFV de fecha de recepción 21.01.2016 de la Sección de Post Grado, mediante el cual remite la propuesta de la conformación de la Comisión Académica 2016 de dicha Sección, integrada por los docentes: Dra. Regina Medina Espinoza, Dra. Efigenia Seminario Atoche, Mg. Moraima Lagos Castillo, Mg. Felipe Jesús Paredes Campos y Mg. Belkis David Parra Reyes.
10. Oficio N° 012-2016-SPG-FTM-UNFV con fecha de recepción 21.01.2016 de la Sección de Post Grado, mediante el cual remite la propuesta de la conformación de la Comisión del Proceso de Admisión 2016, integrada por las docentes: Doctora Gloria Cruz Gonzales, Dra. Efigenia Seminario Atoche y Mg. Raquel Pérez Salinas.
11. Oficio N° 003-2016-DAyA-FTM-UNFV con fecha de recepción 22.01.2016 de la Directora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, mediante el cual remite el PLAN DE TRABAJO 2016 del Comité Interno de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, para aprobación del Consejo de Facultad.
12. Oficio N° 106-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 11.01.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite dos (02) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- RODRIGUEZ CABRERA, JESSICA DANIELA
- TAFUR DIAZ, LENNIN EFRAIN

- LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOG.
- LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOG.

13. Oficio N° 147-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 19.01.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite seis (06) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:



APELLIDOS Y NOMBRES

- BENDEZÚ SÁNCHEZ, ANGIE TATIANA
- CARRILLO ECHAJAYA, PHOL WILLIAMS
- LOZANO VIERA, HELDY GABY
- SALAZAR CÓRDOVA, MARIO VÍCTOR
- CAYLLAHUA FERNÁNDEZ, PAOLA ESTELA
- ESPINOZA CELIS, JOSÉ FERNANDO

ESPECIALIDAD

- LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGIA
- LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGIA
- LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGIA
- TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- TERAPIA DE LENGUAJE
- RADIOLOGÍA

14. Oficio N° 154-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 22.01.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite cuatro (04) expedientes para optar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES

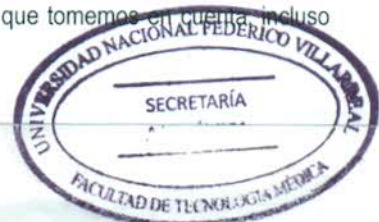
- LOAYZA CALDERÓN, EVELYN
- ROJAS MENDOZA, LEONARDO ENRIQUE
- MOGOLLÓN CALVERA, GRECIA ESTEFANI
- MAS ESPINOZA, FIORELLA RAQUEL

ESPECIALIDAD

- TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGIA
- TERAPIA DE LENGUAJE

INFORMES:

1. La docente **Regina Medina**, informa: aprovecho esta reunión para informar un punto importante para nuestra Universidad, el día viernes se ha llevado una Asamblea universitaria, convocada para elegir al Rector interino y los vicerrectores interinos y en ella ha sido designado el doctor Luis Alberto León Espinoza, como Rector de la universidad, al doctor Alberto Lorenzo Buitrón Arellano como Vicerrector Académico docente de la Facultad de Educación y a la doctora Imelda Trancón Peña, como Vicerrectora de Investigación, actualmente estamos a la espera que la SUNEDU reconozca a estas autoridades interinas de la universidad, para que ya empecemos a darle legalidad a todos los documentos que se realicen a partir de ahora, es importante que conozcamos nosotros los profesores y no sé si también los alumnos ya están enterados, de que estamos pasando por un momento bastante duro para la universidad, por cuanto se ha mellado completamente la autonomía de la Universidad, actualmente la universidad peruana está bajo el yugo de una entidad externa que es la SUNEDU, quien es la que da el visto bueno para que puedas elegir a tus autoridades y ellos son los que deciden bajo que directivas se tiene que gobernar la universidad, aparte de ponerles en conocimiento a ustedes, a la vez hacerles llegar la preocupación de los docentes, por cuanto esta situación se puede prolongar por mucho tiempo.
2. La docente **Gloria Cruz**, informa: Con respecto al Departamento Académico, tenemos a la fecha, recién la totalidad de los reportes de las evaluaciones de la carga no lectiva de los docentes, ya se ha consolidado y luego hará llegar al Consejo de Facultad, aunque esto no requiere una resolución, pero se va hacer la difusión de la calificación docente, porque recién la semana pasada hemos culminado con la carga lectiva y la carga no lectiva ya se ha culminado, por ello estaremos remitiendo en el próximo Consejo de Facultad, pero antes va a socializarlo con las direcciones de Escuela y hay algo que llama la atención, es bueno decirlo, es curioso que algunos docentes se les ha calificado al 100% en carga lectiva y escucha quejas, no solo de estudiantes sino de los Directores de Escuela, entonces me sorprende ver esto, quiero pensar que de repente se les ha pasado al momento de transcribir, en todo caso esto lo conversaremos en una reunión la próxima semana con carácter de urgencia o puede ser esta semana, porque voy a presentarlo para que luego se expida la resolución, más aún porque hay quejas de los estudiantes y con respecto a la carga no lectiva, tenemos algunos docentes con calificativo bajo, y este año si hay que implementar lo que nos ha indicado la gestión anterior, para no tener ningún problema. Por otro lado, decirles como Departamento Académico, este año estamos reformulando las actividades en función a lo que nos han alcanzado el nuevo jefe de Planificación, que me ha llamado un poco la atención, porque de acuerdo a lo nos había indicado el profesor Mario Estrella, eran otras las actividades que deberíamos considerar para Plan Operativo Institucional, entonces estamos reformulando, incorporando algunas actividades que ameritan que tomemos en cuenta incluso



con la participación de los estudiantes, ejemplo evaluaciones de toda la situación, no solamente de los docentes, sino también de la currícula, por ello es importante que con cada Escuela lo tengamos que ver, pero a su vez que en cada uno de ellos participen los estudiantes, porque esto es importante, aquí ya se pone una tarea al Departamento Académico, porque antes esto no estaba.

Luego informar, que solicité al profesor Rafael Pinillos y de esto le pongo en autos al Consejo de Facultad, que el año pasado con un documento me haga entrega la propuesta del perfil de docentes que se tiene que actualizar, pero lamentablemente hasta la fecha no hace entrega, ya le he cursado otro documento, para luego ya informar al Consejo porque ameritaría una llamada de atención, por lo menos porque no está cumpliendo con dicha entrega y resulta ser ahora cuando lo reviso en las actividades esta además, eso lo hicimos sin conocer que estaba dentro del Plan Operativo de la Universidad y amerita de este informe, que todos revisemos el Plan real de actividades que nos corresponde, porque no creo que hemos estado haciendo las mismas tareas del año 2013 y con este motivo todos estaríamos en falta, creo que esa no ha sido la intención, fue por error del profesor Mario Estrella nos ha dado la relación de actividades que no corresponde.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero**, manifiesta: tenemos que ver la forma de cómo subsanarlo, porque va haber una incongruencia con el informe que vamos a presentar, en el momento que van a cruzar la información.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: con respecto a este punto, justamente conversaba con la profesora Gloria Cruz, sobre el documento que nos llegó y figuraban actividades que no estaban programadas, entonces ahora tenemos que hacer la corrección de la programación y hay un punto bien importante con respecto a los cachimbos, porque dice que se tiene que ver el nivel con el que están viniendo los cachimbos y al hacer las correcciones, hay que programar un curso como existe en otras universidades, que lo denominan "el ciclo 0", con la finalidad de emparejar el nivel de todos los alumnos. Este aspecto no lo habíamos visto antes, por ello, me ha sorprendido y lógicamente no está programado ni presupuestado, porque quien va a dictar el ciclo 0, es decir cómo va ser la remuneración del profesor, es un punto que también se tiene que tomar en cuenta, entonces hemos tenido que informar que no se ha hecho por cuanto no se ha planificado.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: Por ello pedí que pase a Orden del Día este punto, el otro informe o comentario, es con respecto a las ayudantías de cátedra, ameritan que al término de la misma, en el año académico que se han realizado, los alumnos presenten un informe sobre el cumplimiento, porque por ejemplo: tengo dos alumnos que están solicitando su constancia de haber realizado la ayudantía y cuando buscamos en el acervo documentario no hay ningún documento que nos informe si cumplieron o no, es decir tomando el caso de estos alumnos que van hacer ayudantía, se remita el documento a la Dirección de Escuela, hay que anotar además que el docente debe entregar el informe al termino del año académico, para poder emitir las constancias, porque si no tenemos ningún sustento sobre el mismo.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero**, manifiesta: Hay un reglamento sobre ello, donde incluso el alumno incluye un plan de actividades que debe cumplir durante el año académico, dentro del curso y si está considerado, solo se debe cumplir.

La docente **Gloria Cruz**, informa: ya se aperturado y coordinado con la Dirección de Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía patológica, para que los alumnos empiecen a desarrollar su carga de las horas de acción social y se han determinado las áreas, he conversado con el profesor Rubén Espinoza, incluso se le ha suspendido sus vacaciones por este motivo, para que establezca un plan de trabajo, es decir; que es lo que va hacer cada uno de los estudiantes, en función a las horas que determine la Escuela, desde una hasta las 80 horas, entonces está pendiente que me entregue el citado plan de trabajo, que seguramente me entregará la próxima semana, para iniciar esta actividad.

3. La alumna **Erika Loayza**, informa: que se dictará un curso dirigido a los ingresantes, sobre un taller de economía básica para que tengan como un curso básico que estamos organizando y sin costo alguno.



El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero**, pregunta: para cuando está programado?

La alumna **Erika Loayza**, contesta: primeramente se dará la bienvenida a los alumnos y después se realizará el Taller que inicia el 13 de febrero.

La docente **Moraima Lagos**, pregunta: se va a realizar en el mes de febrero; con que ingresantes?

El docente **Javier Evangelista**, precisa: debe ser para los ingresantes del CEPREVI.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero**, informa: si hay un grupo de ingresantes.

- La alumna **Erika Loayza**, informa: que le han comentado los alumnos, que año tras año, recién cuando inician las clases se hace mantenimiento de las aulas, por ejemplo actualmente encontramos que las cortinas se encuentran caídas, con los rieles deteriorados, no funcionan y debido al polvo no sabemos su color original, por lo que debería mandarse a lavar.

La docente **Regina Medina**, informa: Se ha quedado que en la próxima semana se van arreglar todas las cortinas e incluso se está colocando rejas de seguridad en las aulas.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero**, informa: como ustedes saben desde el año pasado estamos haciendo las gestiones para que todo el mantenimiento de nuestras aulas se realicen durante el periodo de vacaciones, sin embargo, debido a trámites burocráticos se ha demorado, pero ya por fin, como dice la profesora Regina, la próxima semana se solucionara todo..

- La docente **Moraima Lagos**, informa: se está realizando el Curso de Nivelación y Adelanto, igualmente como los demás, hago de conocimiento de ustedes, sobre una situación especial del curso de Biología Molecular, respecto que 16 estudiantes habían solicitado que se programe el curso, por ello el curso se ha iniciado, sin embargo la asistencia es bajísima, entonces nosotros estamos aplicando la norma del 30%, hago de conocimiento al Consejo de Facultad, para que después no haya sorpresas, se ha conversado con el profesor así como con los alumnos y si al profesor se le pasa por ahí tomar la asistencia, está la profesora Amparo Garay, quien es la Coordinadora encargada de verificar cuantos alumnos asisten y está tomando nota, para aplicar la sanción, toda vez que los alumnos solicitan que se programe un curso y tienen que asistir, no puede ser que exijan que se programe un curso y no asistan, esto trae a colación algo muy importante, el estudiante parece que se acostumbrado a salvar su situación en el ciclo de nivelación, es decir no está llevando el curso como se debe, nosotros hemos hecho un esfuerzo, pues ustedes saben que estamos de vacaciones y estamos programando prácticas para dicho curso, una práctica semanal, pero si no hay alumnos, que se va hacer.

Otro informe, es que se aperturado el trabajo comunitario de los alumnos en el Laboratorio, es decir en el Laboratorio Central, para que puedan cumplir horas, pues hay bastante trabajo que hacer en dicho Laboratorio, como no tenemos suficiente personal, muy bien puede ser llevado a cabo por los estudiantes, ellos podrán cumplir sus horas de labor comunitaria para completar las 80 horas que les solicitan en la Oficina de Grados y Títulos, igualmente como hacen en Terapia.

PEDIDOS:

- La docente **Moraima Lagos**, pide: sobre grados y títulos, toda vez que esta semana se han presentado varios estudiantes con mucha inquietud, porque al parecer no se establece todavía cómo se va hacer sobre las tesis, toda vez que en el mes de diciembre realice una reunión con los alumnos del cuarto año que pasaban al internado para darles indicaciones con respecto al internado, en dicha oportunidad los chicos me preguntaban, "¿profesora todavía está vigente la disposición que permite hacer la tesis de a dos? y como yo había estado en el Consejo y por ello se que eso no había cambiado, les informe, que hasta ahora el Consejo de Facultad no había hecho ningún



cambio, justamente preguntaban porque la profesora Edix Noriega les había informado que si se puede hacer la tesis de a dos, pero su secretaria les dijo que no, por lo que no hay una uniformidad en todas esa información, hoy día también han venido dos alumnos, indicando que les han dicho que procede hacer tesis de dos y lo más grave que les han dicho es "si ya han hecho el mismo trabajo lo deben cambiar, haciéndoles un ejemplo: si usted ha hecho el trabajo para niños su compañero lo hace para adultos", entonces, que yo recuerde el acuerdo para que los alumnos puedan hacer su tesis de a dos no se ha cambiado, por lo cual pido se publique que se puede hacer de dos la tesis, para que todos tengan conocimiento y los alumnos no tengan ningún problema.

El docente **David Bobadilla**, manifiesta: la profesora Edix Noriega Jefa de la Oficina de Grados y Títulos, convocó a una reunión en la cual estuve presente y en realidad en dicha reunión también se hablo de ello y muchos de los alumnos salían desorientados y me preguntaban si habían cambiado con respecto a presentar tesis de a dos, por lo que les manifieste que no había cambios.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero**, confirma: así es, no ha habido ningún cambio al respecto, por lo cual debe continuar.

ORDEN DEL DIA:

1. Se da lectura al Oficio N° 005-2016-II-FTM-UNFV de fecha 11.01.2016 del Instituto de investigación, mediante el cual remite la propuesta de la conformación de los Comités del Instituto de Investigación, para consideración del Consejo de Facultad, integrada por los siguientes docentes:

COMITÉ DIRECTIVO

- Mg. César Enrique Guerrero Barrantes Presidente
- Mg. Moraima Angelica Lagos Castillo Miembro
- Méd. Gina Estela Julia Silva Luque Miembro
- Mg. Felipe Jesús Paredes Campos Miembro

COMITÉ DE ÉTICA

- Méd. Gina Estela Julia Silva Luque Presidenta
- Mg. Elizabeth Inés Leiva Loayza Miembro
- Mg. Elisa Quezada Ponte Miembro
- Dra. Efigenia Seminario Atoche Miembro

COMITÉ EDITOR

- Méd. Lizardo Alfredo Guillén Oneeglio Director
- Mg. Moraima Angelica Lagos Castillo Miembro
- Dra. Regina Medina Espinoza Miembro
- Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales Miembro
- Dra. Efigenia Seminario Atoche Miembro

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

2. Se da lectura al Oficio N° 296-2015-EPTR-FTM-UNFV con fecha de recepción 13.01.2016 de la Dirección de Escuela de Terapias de Rehabilitación, mediante el cual solicita la emisión de la Resolución que autorice la matrícula con menos de 08 alumnos en la asignatura de DEFENSA NACIONAL. Asimismo, el Informe N° 002-2016-OSA-FTM-UNFV de fecha 16.01.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual opina favorablemente sobre lo solicitado.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero**, precisa: el presente pedido se sustenta porque es necesario levantar las observaciones de matrícula del año 2015.



La docente **Regina Medina**, manifiesta: Lo que paso es que hay un grupos de de alumnos en número de ocho, que no se han matriculado en un curso por diversas razones de ellos quedaron solo cinco y por razones que desconozco el documento se presento tardíamente, al parecer en el mes de julio y luego paso a la Oficina de Servicios Académicos, por ello estamos pidiendo que se trámite, a fin de no perjudicar a los alumnos.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero**, manifiesta: si este problema se tenía que solucionar para tener toda la matrícula 2015, sin ninguna observación, con esto corregimos todo.

La docente **Regina Medina**, manifiesta: Por ello señor Decano estoy solicitando que se emita la resolución autorizándose la matrícula con menos de ocho alumnos en la asignatura de Defensa Nacional.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

3. Se da lectura al Oficio N° 010-2016-EPTR-FTM-UNFV con fecha de recepción 18.01.2016 de la Dirección de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, mediante el cual remite el Presupuesto del Ciclo de Nivelación 2015-N y Adelanto 2016-O de la citada Escuela profesional, para aprobación del Consejo de Facultad.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

4. Se da lectura al Oficio N° 023-2016-EPLAP-FTM-UNFV de fecha 15.01.2016 de la Dirección de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, mediante el cual remite el Presupuesto del Ciclo de Nivelación 2015-N y Adelanto 2016-O de la citada Escuela profesional, para aprobación del Consejo de Facultad.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

5. Se da lectura al Oficio N° 016-2016-EPTR-FTM-UNFV de fecha 15.01.2016 de la Dirección de la Escuela Profesional de Radio Imagen, mediante el cual remite el Presupuesto del Ciclo de Nivelación 2015-N y Adelanto 2016-O de la citada Escuela profesional, para aprobación del Consejo de Facultad.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

6. Se da lectura al Oficio N° 011-2016-DA-FTM-UNFV de fecha 14.01.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite las solicitudes de AYUDANTIAS para el presente año académico, con el informe de la Dirección de Escuela, presentado por los siguientes alumnos:

- ESPINOZA TRIPUL, JASMIN MARIA Especialidad: Laboratorio y Anatomía Patológica
- NUÑEZ OSCO, STEVEN SILES Especialidad: Laboratorio y Anatomía Patológica

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: debo observar el expediente de la alumna Jasmin Espinoza, por cuanto dicho expediente no paso por la Dirección de Escuela, por lo cual no tiene mi informe.

La Secretaria Académica, **Lic. Ruth Esperanza Lizarzaburu**, precisa: que el presente expediente figura un documento de la Directora (e) de la Escuela de Laboratorio y Anatomía Patológica, dando trámite a las solicitudes de los dos alumnos, tanto de Jasmin Espinoza como de Steven Nuñez.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: claro, no tiene mi informe, y aquí hay que precisar algunos motivos, con respeto a la conducta de la alumna Jasmin Espinoza, por lo cual no amerita aceptar su solicitud de ayudantía de cátedra y para explicarlo mejor, pueden pasarlo a Orden del Día. Con respecto a la solicitud del alumno Steven Siles Nuñez Osco, si es procedente.



El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero**, propone: que pase a la Dirección de Escuela con observación para su informe respectivo.

La docente **Moraima Lagos**, reitera: Han presentado tres alumnos solicitando ayudantía de cátedra y solo ha procedido de dos alumnos y de la alumna Jasmin Espinoza Tripul, no es procedente, por cuanto ella no ha hecho el trámite en la Escuela, tengo conocimiento que ha tramitado con los profesores responsables de curso, así como con el Decano, pero no en su Escuela, como corresponde y puedo explicarlo brevemente sobre lo que ha pasado con dicha alumna, resulta que la señorita salió sorteada para realizar sus prácticas en el hospital Hipólito Unanue y después de hacer varios problemas no se presentó, entonces el Coordinador me avisa y me pregunta cuando va asistir la alumna, razón por la cual hemos tenido que ubicar a la alumna, para poder poner a otra persona en su reemplazo, porque teníamos que completar las plazas, luego que mande ubicarla, apareció y me dijo que estaba haciendo trámites para presentarse al Hospital de la FAP, Por lo cual, le pregunte, ¿aclárame vas a ir al Hospital Hipolito Unanue o al Hospital de la FAP?, pero tienes que decidirte ya, porque yo no puedo esperar tanto tiempo y me contesto, "definitivamente no voy al Hipólito Unanue, me voy al Hospital de la FAP", ha hecho que le hagan su Carta para la FAP y todas las gestiones ante la FAP, pero después cambia de decisión y quería ir a ESSALUD, por eso nuevamente le aclare no nos vamos a comprometer con el Hospital de la FAP si después decides ir a otro lado, por lo que le emplace, te firmo la Carta para la FAP y ya no te firmo otra si decides no ir, porque un tercer cambio no procedería, toda vez que estamos quedando mal con las sedes, después de dicha oportunidad no ha regresado la alumna, por ello presumo, porque no ha hecho su trámite de Ayudantía en la Escuela, por el temor que le llame la atención, entonces por la actitud mostrada por dicha alumna, no amerita aceptar su solicitud de ayudantía.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero**, pregunta: es que no tenemos convenio con ESSALUD?

La docente **Moraima Lagos**, responde: no tenemos convenio con ESSALUD, pero si nos aceptan a los alumnos y si la alumna podría hacer sus prácticas, pero nos debería avisar, porque para ello concursan.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero**, propone: que dicha solicitud regrese a la Escuela para definir la situación de la alumna Jasmin Espinoza Tripul.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: que regrese la solicitud, de la citada alumna, para fundamentar por escrito, pero en mi opinión no amerita aceptar dicha solicitud.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, aprobándose por unanimidad, la solicitud del alumno Steven Siles Nuñez Osco y devolver a la Dirección de Escuela la solicitud de la alumna Jazmin Maria Espinoza Tripul.

7. Se da lectura al Oficio N° 021-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 21.01.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la solicitud de AYUDANTIA, para el presente año académico, con el informe favorable de la Dirección de Escuela, presentado por el alumno LUIS ORLANDO TACULI COBA, de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, para consideración del Consejo de Facultad.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

8. Se da lectura al Informe N° 003-2016-OSA-FTM-UNFV de fecha 21.01.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud del alumno ROBERTO CARLOS ESPÍRITU VARGAS, sobre el reconocimiento de matrícula y notas del año 2007, con opinión favorable, para consideración del Consejo de Facultad.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, aprobándose por unanimidad.



9. Se da lectura al Oficio N° 011-2016-SPG-FTM-UNFV de fecha de recepción 21.01.2016 de la Sección de Post Grado, mediante el cual remite la propuesta de la conformación de la Comisión Académica 2016 de dicha Sección, integrada por los docentes: Dra. Regina Medina Espinoza, Dra. Efigenia Seminario Atoche, Mg. Moraima Lagos Castillo, Mg. Felipe Jesús Paredes Campos y Mg. Belkis David Parra Reyes.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: Si estamos considerando que esta Comisión Académica es el nexo que tiene el pre grado para el post grado, sería importante que integre el docente que está dirigiendo la carrera de Radio Imagen, porque en el caso de Terapia de Lenguaje no hay problema porque allí no hay un docente, por ello sugiero que allí podría estar el profesor David Bobadilla en lugar de la doctora Efigenia Seminario, porque Efigenia es de investigación y no de Radio Imagen.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, con la sugerencia de la docente Gloria Cruz, para que el docente David Bobadilla integre dicha Comisión en el lugar de la doctora Efigenia Seminario, aprobándose por unanimidad.

10. Se da lectura al Oficio N° 012-2016-SPG-FTM-UNFV con fecha de recepción 21.01.2016 de la Sección de Post Grado, mediante el cual remite la propuesta de la conformación de la Comisión del Proceso de Admisión 2016, integrada por las docentes: Doctora Gloria Cruz Gonzales, Dra. Efigenia Seminario Atoche y Mg. Raquel Pérez Salinas.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

11. Se da lectura al Oficio N° 003-2016-DAyA-FTM-UNFV con fecha de recepción 22.01.2016 de la Directora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, mediante el cual remite el PLAN DE TRABAJO 2016 del Comité Interno de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, para aprobación del Consejo de Facultad.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: Con las disculpas del caso a los miembros del Consejo de por no haber alcanzado oportunamente el documento completo, sin embargo aquí le vamos alcanzar para su revisión, si quiero resaltar sobre el documento, es que este Plan se ha elaborado considerando el presupuesto, lo que debíamos costear por la evaluación externa, que es un promedio de 40,000 soles, pero es una propuesta, porque obviamente sabemos que esto debió haberse hecho desde al año anterior, pero en todo caso lo dejamos, si hay un cambio se hace la modificación por la Oficina de Planificación y que puedan dar el acceso.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: Por ello considere que este documento debía pasar a orden del Día, porque hay duplicidad, en todo caso hay que comunicarle a la profesora Rosa Gutiérrez y manifestarle quien es el Comité y darle la resolución de cómo está conformado, porque ya se emitió la resolución rectoral de la conformación del Comité Interno.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: Lo que sucede, es que los Comités Internos debíamos haber mandado al mismo tiempo a la Oficina de Autoevaluación y ésta a su vez la que remita al Consejo de Facultad para su aprobación, así me explico la secretaria, pero he tratado de hablar con la profesora Rosa Gutiérrez, sino que nos hemos cruzado, las otras carreras no lo han hecho.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero**, manifiesta: Por ello ha pasado a Orden del Día para también tomar conocimiento.

La Secretaria Académica, **Lic. Ruth Esperanza Lizarzaburu**, manifiesta: que la misma profesora Rosa Gutiérrez, ha remitido el Plan de Trabajo, pero solo de la carrera de Laboratorio y Anatomía Patológica.

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, aprobándose por unanimidad, el Plan de Trabajo de la Carrera de Laboratorio y Anatomía Patológica y que para la próxima sesión de Consejo de Facultad, se debe aprobar los planes de trabajo de las demás carreras profesionales.

...///



12. Se da lectura al Oficio N° 106-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 11.01.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite dos (02) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| - RODRIGUEZ CABRERA, JESSICA DANIELA | LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA |
| - TAFUR DIAZ, LENNIN EFRAIN | LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA |

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

13. Se da lectura al Oficio N° 147-2016-OgyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 19.01.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite seis (06) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| - BENDEZÚ SÁNCHEZ, ANGIE TATIANA | LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA |
| - CARRILLO ECHAJAYA, PHOL WILLIANS | LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA |
| - LOZANO VIERA, HELDY GABY | LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA |
| - SALAZAR CÓRDOVA, MARIO VÍCTOR | TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN |
| - CAYLLAHUA FERNÁNDEZ, PAOLA ESTELA | TERAPIA DE LENGUAJE |
| - ESPINOZA CELIS, JOSÉ FERNANDO | RADIOLOGÍA |

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

14. Se da lectura al Oficio N° 154-2016-OgyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 22.01.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite cuatro (04) expedientes para optar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| - LOAYZA CALDERÓN, EVELYN | TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN |
| - ROJAS MENDOZA, LEONARDO ENRIQUE | TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN |
| - MOGOLLÓN CALVERA, GRECIA ESTEFANI | LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA |
| - MAS ESPINOZA, FIORELLA RAQUEL | TERAPIA DE LENGUAJE |

El señor Decano, **Mg. Cesar Guerrero** pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad la designar a los Comités del Instituto de Investigación de la Facultad de Tecnología Médica, integrada por los siguientes docentes:

COMITÉ DIRECTIVO

- | | |
|--|------------|
| • Mg. César Enrique Guerrero Barrantes | Presidente |
| • Mg. Moraima Angelica Lagos Castillo | Miembro |
| • Méd. Gina Estela Julia Silva Luque | Miembro |
| • Mg. Felipe Jesús Paredes Campos | Miembro |

COMITÉ DE ÉTICA

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Méd. Gina Estela Julia Silva Luque | Presidenta |
| • Mg. Elizabeth Inés Leiva Loayza | Miembro |
| • Mg. Elisa Quezada Ponte | Miembro |
| • Dra. Efigenia Seminario Atoche | Miembro |



Prof. J. J. J.

COMITÉ EDITOR

- | | |
|---|----------|
| • Méd. Lizardo Alfredo Guillén Oneeglio | Director |
| • Mg. Moraima Angelica Lagos Castillo | Miembro |
| • Dra. Regina Medina Espinoza | Miembro |
| • Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales | Miembro |
| • Dra. Efigenia Seminario Atoche | Miembro |

2. Se aprobó por unanimidad, autorizar el procesamiento del acta de la asignatura **210161 DEFENSA NACIONAL** con menos de ocho (08) alumnos de la especialidad de Terapia de Lenguaje, correspondiente al año académico 2015-A.
3. Se aprobó por unanimidad, el Presupuesto del Ciclo Vacacional: **Cursos de Nivelación 2015-N** y el **Ciclo de Adelanto 2016-0**; de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación.
4. Se aprobó por unanimidad, el Presupuesto del Ciclo Vacacional: **Cursos de Nivelación 2015-N** y el **Ciclo de Adelanto 2016-0**; de la Escuela Profesional de Laboratorios y Anatomía Patológica.
5. Se aprobó por unanimidad, el Presupuesto del Ciclo Vacacional: **Cursos de Nivelación 2015-N** y el **Ciclo de Adelanto 2016-0**; de la Escuela Profesional de Radio Imagen.
6. Se aprobó por unanimidad, aceptar la ayudantía de cátedra (Ad Honorem) solicitada por el alumno **STEVEN SILES NUÑEZ OSCO** en la asignatura de Hematología I para el año 2016, de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica.

Asimismo, **declarar improcedente** la solicitud presentada por la alumna **JAZMÍN MARIA DEL CARMEN ESPINOZA TRIPUL**, sobre AYUDANTIA DE CATEDRA para el año académico 2016, en mérito a la opinión de la Directora de Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, expuesta y sustentada mediante Oficio N° 037-2016-EPLAP-FTM-UNFV.
7. Se aprobó por unanimidad, aceptar la ayudantía de cátedra (Ad Honorem) solicitada por el alumno **LUIS ORLANDO TACULI COBA** en la asignatura de Citología para el año 2016, de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica.
8. Se aprobó por unanimidad, autorizar, el reconocimiento de matrícula y notas de las asignaturas **AJ0152 INTERPRETACION DEL LABORATORIO** y **GA0029 PRACTICAS PRE PROFESIONALES** del año académico 2007, correspondiente al alumno **ROBERTO CARLOS ESPIRITU VARGAS** de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, con código de matrícula N° 2002009737.
9. Se aprobó por unanimidad, designar la **Comisión Académica 2016 para las Segundas Especialidades, organizadas por la Sección de Post Grado** de la Facultad de Tecnología Médica, integrada por los docentes: PR/TC Regina Medina Espinoza, PR/TC. Moraima Angelica Lagos Castillo, PR/TC. Felipe Jesús Paredes Campos, AS/TC. David Elías Bobadilla Minaya y AX/TP. Belkis David Parra Reyes.
10. Se aprobó por unanimidad, designar la **Comisión del Proceso de Admisión 2016 a las Segundas Especialidades, organizadas por la Sección de Post Grado** de la Facultad de Tecnología Médica, integrada por las docentes: Doctora Gloria Cruz Gonzales, Dra. Efigenia Seminario Atoche y Mg. Raquel Pérez Salinas.
11. Se aprobó por unanimidad el **Plan de Trabajo 2016 del Comité Interno de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica** de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.



12. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Grado Académico de Bachiller** a los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- RODRIGUEZ CABRERA, JESSICA DANIELA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- TAFUR DIAZ, LENNIN EFRAIN	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

13. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- BENDEZÚ SÁNCHEZ, ANGIE TATIANA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- CARRILLO ECHAJAYA, PHOL WILLIANS	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- LOZANO VIERA, HELDY GABY	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- SALAZAR CÓRDOVA, MARIO VÍCTOR	TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- CAYLLAHUA FERNÁNDEZ, PAOLA ESTELA	TERAPIA DE LENGUAJE
- ESPINOZA CELIS, JOSÉ FERNANDO	RADIOLOGÍA

14. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- LOAYZA CALDERÓN, EVELYN	TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- ROJAS MENDOZA, LEONARDO ENRIQUE	TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- MOGOLLÓN CALVERA, GRECIA ESTEFANI	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- MAS ESPINOZA, FIORELLA RAQUEL	TERAPIA DE LENGUAJE

Siendo las 17:00 horas, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la sesión.

